

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA KRAPP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de abril del 2017, a las nueve horas, en el Km. 14,5 Vía a Daule frente a Mabe Ecuador de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía KRAPP S.A. a saber, MARIA DEL PILAR MORLA PLATON por sus propios derechos, titular de 6.000,00 acciones, PARAZUL S.A. por su propio derecho titular de 4.000,00 acciones

Preside la Junta la Señora María del Pilar Morla Platón y actúa como secretario de la Junta el Señor Oscar José Orrantía Morla se elabora la lista de asistentes y comprobando que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$10.000,00. Los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y de la misma manera, por unanimidad, resuelve en esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día :

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016
2. Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

La presidente de la Junta da lectura al Informe del Gerente General de la compañía en el que se detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía, Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con siete días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentran adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades esta Junta resuelve acumularlas para el flujo de sus operaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobado por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta minutos.

Como Secretario certifica que los señores accionista, firmaron el Acta la cual fue aprobada por unanimidad en esta fecha.

Certificado,



Oscar José Orrantía Morla  
Secretario de la Junta